



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE COCINEROS/AS PARA LA ESCUELA 0-3 AÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, a las 10:00 horas del día 6 de octubre de 2014, la Mesa de Selección de Personal constituida para la revisión de la documentación recibida durante el período de alegaciones, así como aquella que pudiesen aportar los candidatos en situación de empate, formada por:

Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez.

Vocales: Doña Natividad López García
Doña Matilde Bustelo Díaz

Secretaría: Doña Inés García Díaz

Se comprueba que no existe más que una alegación presentada por el/la candidato/a con DNI 45.430.175-T, quien presenta un Informe de Vida Laboral actualizado para que se valoren de nuevo sus méritos, pues en la aportada en el plazo de solicitudes no era reciente y algunos contratos presentados por el/la aspirante no podían ser evaluados en el apartado de experiencia profesional al no poder ser contrastados.

Asimismo, se manifiesta que los/as candidatos/as que se encuentran en caso de empate y a los cuales se les había solicitado la presentación de un Certificado actualizado expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal, que justifique no ser perceptor de prestación por desempleo de nivel contributivo y/o de subsidio por desempleo, así como un Informe del Servicio Público de Empleo que acredite la antigüedad como demandante de empleo o Vida Laboral actualizada a fecha de su presentación, no han presentado ninguna documentación.

Por este motivo, al no haberse presentado dichos documentos, la Mesa de Selección acuerda realizar un sorteo mediante la extracción de dos papeletas con el D.N.I. de cada uno de los candidatos, habiendo resultado extraído para el cuarto puesto el aspirante con D.N.I. 10.564.841-K y para el quinto puesto de dicha bolsa de empleo el aspirante con D.N.I. 15.485.503 – V. Resultando definitivamente, la siguiente tabla ordenada de mayor a menor puntuación.

Handwritten signatures in blue and black ink, including the name 'Fuertes' and 'Natividad'.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

Nº REGISTRO DE ENTRADA	NIF	PUNTUACIÓN EMPADRONAMIENTO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
889	53.517.985-K	0	3	2	5
923	10.906.430-Z	0	0,50	2,60	3,10
902	76.944.874-F	0	0,50	2,40	2,90
934	10.564.841-K	0	2	0	2
930	15.485.503-V	0	0	2	2
943	45.431.721-M	1	0,50	0,40	1,90
959	45.430.175-T	0	0,50	0,20	0,70
931	76.943.686-S	1	0	0	Excluido/a. Carencia de puntuación
948	76.943.802-Q	1	0	0	Excluido/a. Carencia de puntuación
897	09.379.219-A	0	0	0	Excluido/a. Carencia de puntuación
928	71.643.813-D	0	0	0	Excluido/a. Carencia de puntuación
962	71.868.895-J	-	-	-	Excluido/a. Presentación fuera de plazo.

Es por ello, que el Tribunal, finalizado el proceso selectivo, propone la Bolsa de Empleo para el servicio de cocina de la Escuela 0-3 años "La Estela" de Coaña, que irá determinada por el orden establecido en la tabla anterior, cerrándose la sesión a las 10:30 horas.

En Coaña, a 6 de Octubre de 2014.



FDO: EL TRIBUNAL